INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	ELICIO RUBIO MESA										
Número de identificación	1072618420		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	632 De 2021		**Pago número**		6		de		6		
Período informado	DEL 01 AL 15 DICIEMBRE DE 2021		**N° de Registro Presupuestal**		2021001669						
Cuenta bancaria - entidad:	478400022404 del Banco DAVIVIENDA.				Corriente			Ahorros	X		
Valor del pago	OCHOCIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS ($ 828. 000.oo) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	06/07/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**				15/12/2021		
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**				N/A		
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**				N/A		
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Realice las actividades correspondientes a la organización, instrucción, planeación, dirección ,relacionadas con el alistamiento estructural tecnico pedagogico, social y mediatico enfocado a la promocion de la escuela de formacion a mi cargo dentro del municipio de **BITUIMA** desarrollado actividades en el territorio y junto con las instituciones de manera coordinada , en tanto se efectuo el diseño del poster y banner publicitario como medio de invitacion a los niños y jóvenes del municipio de **BITUIMA** para que se hicieran participes de la escuela de formacion deportiva de **TENIS DE MESA** en las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, de igual manera se le dio continuidad a la promocion y consolidacion de la escuela de formacion deportiva, mediante el uso y fortalecimiento de los canales de difucion de la oferta en tanto se establecienron canales de apoyo para la inscriocion y el acompañamiento a en la vinclacion de deportistas a la escuela de **TENIS DE MESA** del municipio se coordino con algunos niños ya inscritos a la escuela de formación deportiva donde se les indico que promovieran por medio del voz a voz el inicio de este programa, para el establecimiento de los 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el instituto; coordine con el director encargado del ente de deportes del municipio y proyecte con él, la divulgación de la escuela de formación de **TENIS DE MESA ,** por medio de las distintas redes y páginas del municipio para la consecución del número de integrantes establecido por **INDEPORTES**. logrando la mayor acogida y aceptacion de la escuela de formacion integrando los grupos requeridos, y diversos actores sociales como juntas de accion comunal poblacion urbana y rural , grupos de jovenes, y sectores representativos asi como tambien la poblacion vulnerable y de interes en la jurisdiccion del municipio.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Realice luego de la firma del acta de incio y ya en marcha los procesos de difusion y promocion y consolidacion , asi como tambien en terminos de alistamiento estructural de la escuela de formacion, presente ante el supervisor el plan de trabajo proyectado para el desarrollo de las actividades del objeto contractual,desarrolle la propuesta pedagógica orietada al plan pedagogico asi como tambien la malla curricular, tambien llamada malla pedagogica una por cada nivel de formacion, teniendo 15 días calendario como termino para dicha entrega, en donde especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes, posterior a esto cargue los documentos requeridos por parte del supervisor a la plataforma indicada por el gestor provincial como soporte a las actividades en mencion y que sera anexos integrales del cuerpo del presente informe asi como tambien via magnetica, para el soporte de las actividades del objeto contractual..
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global	Realice la proyección de los participantes para la escuela de formación asignada a mi cargo elaborando una base de datos de los mismos luego de efectuado el

de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	primer cohorte y surtida la etapa de alistamiento , promocion , divulgacion y establecimietno de la linea de trabajo de al escuela de formacion y posterior al inicio de actividades e intervencion en el territorio y jurisdiccion del municipio consolidando un grupo de deportistas significativo de **56** deportistas, **27** en iniciacion, **29** en fundamentacion, **0** en perfeccionamiento, continuando con mi reiterado compromiso en pro de alcanzar la cobertura para el siguiente mes como lo pide la obligacion contractual.
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Elabore un plan de trabajo concertado en reunion tecnica provincial del componente del deporte formativo en la provincia del magdalena centro, desde las bases planteadas en el plan pedagogico y tecnico , las mallas pedagogicas y los planes diarios, enfocado a la planeacion del mes de **DICIEMBRE** presente un total de **18** planeaciones para la escuela de formacion discriminadas asi: iniciacion: **6** sesiones , fundamentacion: **6** sesiones y perfeccionamiento: **6** sesiones , Cada sesión desarrollada de acuerdo a los lineamientos contractuales dispuestos por indeportes para el logro del objetivo y soporte del objeto contractual las cuales estuvieron distribuidas de la siguiente manera; veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo.
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Consolide y actualice la información solicitada con la inscripcion de la escuela de formacion a mi cargo , segun los parametros y lineamientos dispuestos y orientados por el gestor provincial, en razon a los medios que para tal fin ha dispuesto Indeportes Cundinamarca relacionados con la obligacion puntual a que hace referencia este item, implementando un enlace drive atraves del cual se estan alimentando los soportes pertinentes relacionados con la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera para efectuar el plan de trabajo del programa que brinda INDEPORTES, los formatos ya fueron entregados por parte del supervisor asi como tambien al director de deportes y a los niños y jóvenes que quieran ser parte del programa de escuela de formación deportiva. y seran cargados tan pronto esten plenamente diligenciados por los responsables y entregados a mi en calidad de lider de la escuela de formacion en el correspondiente aplicativo drive.
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Desarrolle en relacion a esta actividad la toma de asistencia pertinente en cada una de las sesiones realizadas en el mes de **DICIEMBRE**, para con los procesos de la escuela de formacion a mi cargo en el municipio que me fue asignado , haciendo uso del respectivo formato propio entregado y socializado por el gestor provinicial de manera que se soporte la operacion de la escuela en el municipio, dicha informacion se encuentra debiamente cargada en el aplicativo drive que se nos suministro y socializo para el desarrollo y normal cumplimiento de esta actividad por parte del gestor provincial de lo cual se entrega respectivo listado de asistencia por cada nivel.

7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Proyecte y presente la planeación de las sesiones de clase antes del inicio del mes de **DICIEMBRE** como soporte a la obligacion contractual respectiva referente a este item, haciendo entrega via aplicativo drive al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica que para este caso esta en cabeza del gestor provincial, entregue la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados. segun el formato que se nos entrego y socializo por parte del gestor , para el control y soporte de la operacion de la escuela de formacion en el municipio que se me asigno, con un total de **18** planeaciones para la escuela de formacion discriminadas asi: iniciacion: **6** sesiones , fundamentacion: **6** sesiones y perfeccionamiento: **6** sesiones.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecte y ejecute de manera coordinada y bajo la direccion del gestor provincial quien nos socializo los lineamientos establecidos por parte de indeportes para el desarrollo de esta actividad y su correspondiente soporte contractual, las evaluaciones que se realizaron con las distintas categorías a cargo teniendo en cuenta el estadio de desarrollo motriz y las estrategias y formatos entregados por **INDEPORTES** y el supervisor a cargo, de igual manera el instituto nos generó un cronograma de actividades donde viene explícitamente las indicaciones para realizar dichas actividades. las cuales se llevaron a cabo en los tiempos , modos y lugares que se indican en el cronograma y que se encuetran ya definidas para el inicio, el punto medio y el final de la ejecucion del contrato, en tal razon se entregaron los resultados de las pruebas en la toma respectiva para el mes de **NOVIEMBRE** en la toma correspondiente, para los nuevos integrantes primera toma y para los antiguos segunda, producto de la aplicacion de los test en cada deportista miembro de la escuela de formacion a mi cargo, cargando los correspondientes formatos en el aplicativo drive para este fin asi como se anenxan en el respectivo CD como soporte a las actividades.
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realice la respectiva entrega de la certificacion por parte del organismos deportivo o ente territorial encargado del area de deportes en el municipio asignado para el mes de **DICIEMBRE** luego de presentar una breve socializacion de las actividades que he venido desarrollando dentro del municipio en la etapa que se encuentra la escuela de formacion y en los procesos que se vienen desarrollando e implementando el plan pedagogico, la malla curricular por niveles , los planes de trabajo , la consolidacion de la escuela de formacion asi como los grupos de trabajo que se impactaran de manera directa en los territorios , todo esto evidenciando el trabajo articulado con los entes deportivos del municpio y sus comunidades lo que se respalda con la documentacion cargada en el aplicativo drive dispuesto para el fin.
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Desarolle la actividad correspondiente a la obligacion contractual encaminada y orientada al desarrollo de un evento deportivo en el cual de manera articulada se desarrollo la FERIA DEPORTIVA en el municipio SAN JUAN DE RIOSECO Desarrolle en torno al evento recreativo una jornada ludica con los niños representantes para juegos intercolegiados de la provincia mgdalena centro , en el cual se integraron atraves de una ruma aerobica y juegos recreativos liderados por los formadores del componente del deporte formativo en la provincia de magdalena centro . dicho evento deportivo se efectuaron competencias y exhibiciones deportivas con el animo de incentivar la reactivacion deportiva en el municipio asi como de dar a conocer la oferta institucional del instituto.
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Desarrolle una jornada de capacitacion y oferta institucional para la comunidad deportiva y la poblacion en general la cual desarrollamos via asincronica enfocada a la creacion de una espacios y comunidades entorno a negocios deportivos digitales en el cual no solo se brindo posibilidades de capacitacion no formal sino que tambien se promovio la oferta de indeportes cundinamarca para la provinicia como motor de la reactivacion economica desde el sector deportivo.
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y	Cumplí e implemente los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, asi mismo coordine y efectue seguimiento a actividades

propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	relacionadas con la dispocision y uso efectivo de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos. Para ello realice un protocolo de bioseguridad basado en la ley 991 emitida el 2020 y según decreto 1168 expedida el 25 de agosto del 2020 por parte del Ministerio de Salud.entre los factores de cuidado mas importantes se encuentra el uso permanente durante la practica deportiva del tapabocas, la dispocision de gel antibacterial y el distanciamiento fisico, asi mismo me acogi a lo dispuesto en materia de prevencion designado por el ente rector del municipio que es la alcaldia municipal y de manera articulada adelantamos la implementacion de los protocolos relacionados con el tema.
13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Asistí a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica realizadas, en relacion al mes de **DICIEMBRE,** asisti a las reuniones que el componente en cabeza del gestor provinicial nos convoco relacionadas a continuacion: 06 de diciembre reunion de seguimiento y control componente deporte formativo y escolar provincia magdalena centro café virtual 01 , 13 de diciembre reunion de seguimiento y control componente deporte formativo y escolar provincia magdalena centro café virtual 02, 13 de diciembre jornada de capacitacion provincial asincronica,15 de diciembre reunion cierre provincial de escuelas de formacion entrega de informes.
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	En relacion al apoyo frente al componente de actividad fisica ,Se proyectaron diversas actividades en las reuniones de socializacion denominadas café virtuales, en la reunion mensual de entrega de informes orientada y dirigida por el gestor provincial realizada en el municipio de san juan de rioseco asi como tambien en las reuniones periodicas de seguimiento a las escuelas de formacion, con cohorte al periodo que se reporta las cuales se van a desarrollar en la provincia concertamos que se prestaria el apoyo segun nos direccionara el gestor provincial frente a lo que disponga indeportes, reitero mi total compromiso en los requerimientos para asegurar que esta obligacion contractual se realize y soporte de la mejor manera.asi mismo, desarrolle todo el apoyo logistico y operativo frente a juegos superate intercolgiados 2021 en las actividades de recoleccion de datos , apoyo a entes deportivos y padres de familia asi como a instituciones educativas en la fase de inscripcion que se encuentra desarrollando indeportes cundinamarca en todo el territorio del departamento de manera articulada con las alcaldias municipales, los institutos de deportes, las instituciones educativas y los padres de familia. Preste acompañamiento y apoyo a los juegos intercolegiados municipio de san juan de rioseco categoria juvenil 03 y 04 de noviembre.
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Efectue la entrega del respectivo informe final de actividades relacionadas con el contrato en mencion en las cuales relacione los soportes contratos, estudios y productos elaborados en el respectivo formato solicitado digital y modificable.

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JUNIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
JULIO	908.526	113.600	145.400	22.200	9425498522
AGOSTO	908.526	113.600	145.400	22.200	948220829
SEPTIEM	908.526	113.600	145.400	22.200	948220852
OCTUBRE	908.526	113.600	145.400	22.200	9428220852
NOVIEMBR	908.526	113.600	145.400	22.200	9427251007
DICIEMBR	908.526	56.800	72.700	11.100	9428949478
TOTALES	**5´451.156**	**624.800**	**779.700**	**122.100**	

ELICIO RUBIO MESA
CC. 1´072.618.420
BITUIMA CUNDINAMARCA

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	JEISSON ARIEL LOZANO SALCEDO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 632 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01/12/2021 al 15/12/2021, considero pertinente y viable realizar el Giro por OCHOCIENTOS VEINTI OCHOMIL PESOS ($ 828.000.oo) M/CTE. a la cuenta de AHORROS No. 478400022404 del Banco DAVIVIENDA..

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 9´936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	DEL 06/07/2021 al 30/07/2021	$ 1´380.000	$ 8´556.000
Pago 02	DEL 01/08/2021 al 30/08/2021	$ 1´656.000	$ 6´900.000
Pago 03	DEL 01/09/2021 al 30/09/2021	$ 1´656.000	$ 5´244.000
Pago 04	DEL 01/10/2021 al 30/10/2021	$ 1´656.000	$ 3´588.000
Pago 05	DEL 01/11/2021 al 30/11/2021	$ 1´656.000	$ 1´932.000
Pago 06	DEL 01/12/2021 al 15/12/2021	$ 828.000	$ 1´104.000

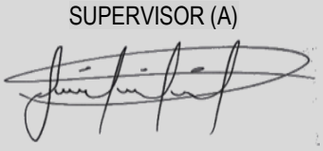
El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN
SUPERVISOR (A)



JEISSON ARIEL LOZANO SALCEDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co